

**LAS SUSCRITAS MINISTRA Y CONTADORA DEL MINISTERIO DE  
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

**CERTIFICAN**

Que los saldos del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a septiembre 30 de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.


Que los Estados Contables Básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a septiembre 30 de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, Gastos y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a 30 de septiembre de 2023.

Que la información Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.



**JHENIFER MARIA SINDEI MOJICA FLOREZ**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



**FLOR DEL CARMEN HUERTAS L.**  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
Contador Público T.P No. 97896-T